



Prohíben vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Vapear en México ya va a ser ilegal. Con el apoyo de PRI y PAN, diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron la prohibición de los cigarros electrónicos y vapeadores. Esta es otra de las reformas que dejó el expresidente López Obrador que, además, impide la venta y consumo de drogas sintéticas como el fentanilo.

La modificación fue aprobada en lo general por 410 votos a favor y 24 en contra de Movimiento Ciudadano. En lo particular, algunos diputados de la oposición se desmarcaron y votaron en contra de la prohibición. Morena y sus aliados defendieron la propuesta con el argumento de garantizar el derecho a la salud de los mexicanos.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9426?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9426&authkey=!AMnHbpVdbNfc-KM&ithint=video&e=0t2dOC>